



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

700

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 097/16 (expediente electrónico 2017/00000926K)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de veinte días el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eulària des Riu

Promovido por la señora Josefa Roselló Tur, para la legalización de una vivienda unifamiliar aislada existente con emplazamiento en Can Xomeu de na Putxa, polígono 24 parcelas 185 y 197, término municipal de Santa Eulària des Riu (Expediente 097/16 SR – Expediente electrónico 2017/00000926K).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 21 de enero de 2020

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

